

ASTURIAS AGRARIA

REVISTA QUINCENAL DE CUESTIONES SOCIALES

Publicada por la Federación Asturiana Católico-Agraria
Redacción y Admón: M. de Sta. Cruz, 5 (Palacio de la Casa Social Católica) - Apartado de Correos 77

Director: M. Arboleya Martínez

SUMARIO

- I.—Contestando a una carta discreta: UN CABO SUELTO.—
Por *M. Arboleya Martínez*.
- II.—Sencillas notas apologéticas: ESPAÑA Y LA INMACULADA.—Por *Alberto*.
- III.—La Junta de Abastos y la cuestión del ganado: POR FIN, ATENDIDOS.—Por *Asturias Agraria*.
- IV.—Lo que nos enseñan las aves: SOLIDARIDAD HERMOSA.—Por *R. Martínez*.
- V.—Espigando en las ajenas mieses: SELECTA.—A) Apostolado social.—B) Hambre y sed de justicia.—C) El Estado y los obreros.—Por *El Compañero Tijeras*.
- VI.—Sobre una gran fuente de riqueza: LOS PRADOS.—
Por *Un Ingeniero Agrónomo*.
- VII.—En la Fiesta del Ahorro: FUENTE DESCONOCIDA.—
Por *M. Arboleya Martínez*.
- VIII.—NOTICIAS: A unas sesiones.—De elecciones.

SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL ASTURIANA FÁBRICAS DE MOREDA Y GIJÓN

Lingote de fundición y afino.—Acero Siemens básico en tochos de todos tamaños.—Aceros al crisol para herramientas, limas, barrenas de minas.—Hierros y aceros laminados en palanquilla para machines, llantones para la fabricación de hoja de lata, formas comerciales usuales, carriles, chapas, machine de hierro y acero.—Alambres brillantes, recocidos, galvanizados, cobrizados.

ESPIÑO ARTIFICIAL — PUNTAS DE PARIS — HOJA DE LATA

Para la correspondencia y los pedidos, dirigirse al Director de las **Fábricas de Moreda y Gijón** GIJÓN (Asturias)

TELEGRAMAS: MOREDA-GIJÓN

:: CORREO: APARTADO, 2 ::

FÁBRICA DE METALES, LUGONES

PLANCHAS, BARRAS Y ALAMBRES DE COBRE Y LATON

La correspondencia dirijase al Director de la Sociedad Industrial Asturiana (Oviedo), Minas de Carbón en Moreda (Aller)

Banco Asturiano de Industria y Comercio - Oviedo

Sucursales en Avilés, Infiesto y Llanes

:: Agencias en Moreda y Turón ::

REPRESENTANTES EN TODOS LOS PUEBLOS DE LA PROVINCIA

Capital: 10.000.000 de pesetas

Giros, Depósitos, Cuentas corrientes,
Cuentas de crédito, Compra y venta de
papel y en general todas las operaciones bancarias

CAJA DE AHORROS CON INTERESES DE 3 POR 100

Y PREMIOS SEMESTRALES

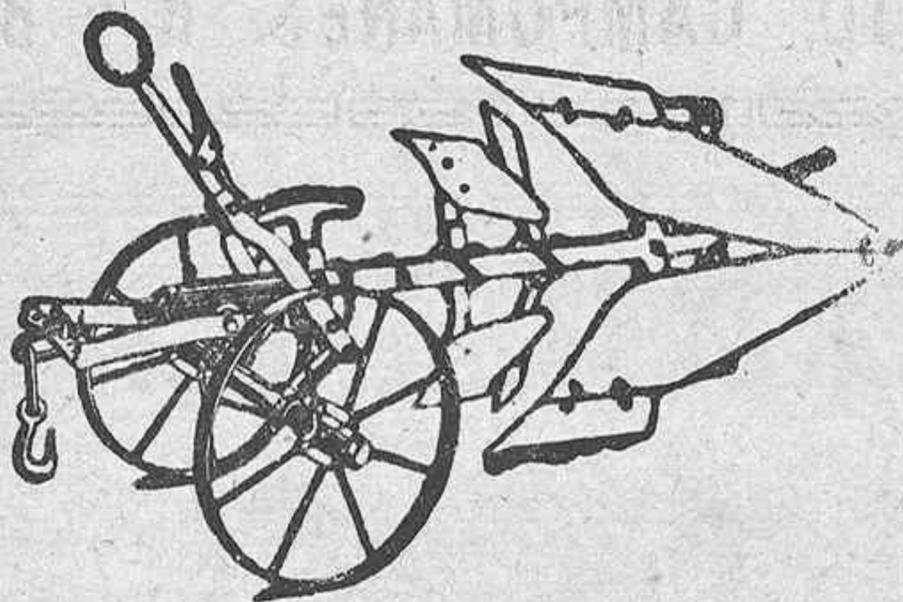
Ajuria y Aranzábal

(S. A.)

Maquinaria Agrícola

VITORIA

Nuestros Arados BRABANTS, Gradas flexibles, Desterronadoras, Cultivadores, Sembradoras de Maíz, Guadañadoras, etc., etc., se distinguen siempre por su esmerada construcción y buen resultado.



Surtido completísimo de piezas de recambio para todos los aparatos de nuestra fabricación.

Motores a gasolina LISTER de 2 a 12 HP., y Desnatadoras BALTIC.

Sucursal en Oviedo: Fray Ceferino, núm. 3

Semillas escogidas

de la última cosecha, importadas directamente del extranjero

VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR

SEMILLAS FORRAJERAS.—Remolacha gigante roja, amarilla y blanca medio azucarera. Nabos gigantes de Norfolk y de Rusia, Trébol encarnado anual (de entre el maíz) Trébol rojo violeta inglés. Alfalfa de Provenza decuscutada Ray-gras (o vallico) inglés.

SEMILLAS DE HORTALIZAS.—Esta casa tiene siempre surtido de todas las variedades de Hortalizas que se conocen y pone todos sus cuidados en servir las semillas frescas y de franca germinación, pues para ello tienen la experiencia que hacen en su huerta, cosa que de todo esto no hacen los demás vendedores de semillas con lo cual salen perjudicados los que a ellos compran.

FLORES.—Infinidad de clases en paquetitos de 50 céntimos.

PARA ARBOLES.—Especialidad en semilla de Eucaliptus, pino para maderas y Espino blanco para cierres. Se sirve por encargo semilla de todas clases de árboles y arbustos.

COLA TANGLEFOOT.—Para evitar la subida de las hormigas y otras insectos a los árboles frutales.

MASTIC L. LEFORT para injertar y Rafia para labores e injertar.

MANUAL PRACTICO DE HORTICULTURA por José F. Tamargo, la mejor guía que se conoce para formar una buena huerta de hortalizas

La casa más importante de Asturias, para pedidos a **J. M. CABAL, sucesor de José F. Tamargo** Rúa, 16 Oviedo

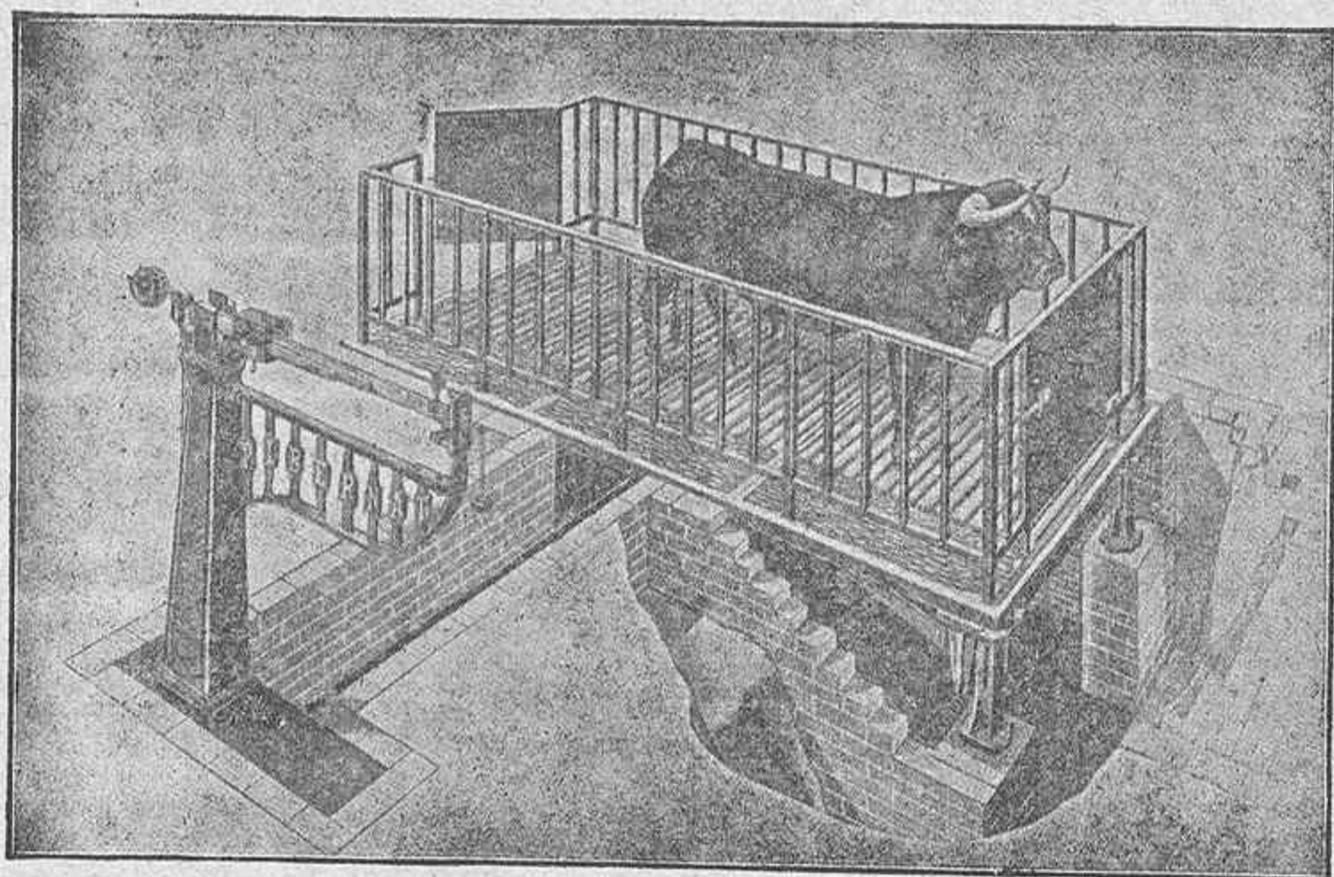
Canseco Hermanos

MAGDALENA, 28 :: TELEFONO 224 :: OVIEDO

Exportación e Importación de coloniales
y cereales, Surtido general en Ultramarinos

ALMACENES DE DEPÓSITO: CAMPOMANES. 6 y 8

BASCULAS todos modelos
ARCAS de CAUDALES "PIBERNAT"



Parlamento 9 y 11

Barcelona

BANCO DE OVIEDO

Fundado por las Bancas Masaveu y C.^a y M. Caicoya y Hno.

CAPITAL: 30.000.000 DE PESETAS

Giros sobre plazas nacionales y extranjeras, Cuentas corrientes a la vista, con interés, en pesetas y en moneda extranjera. Cobro y descuento de cupones, Compra y venta de valores del Estado y Obligaciones hipotecarias.

BONOS A VENCIMIENTO FIJO

El Banco de Oviedo expide Bonos a vencimiento fijo por el importe de la cantidad que entrega el cliente, devengando un interés de 3 y medio % a seis meses 4 % a un año.

CAJAS DE ALQUILER

OVIEDO

CAJA DE AHORROS

ASTURIAS AGRARIA

REVISTA QUINCENAL DE CUESTIONES SOCIALES

Publicada por la Federación Asturiana Católica-Agraria

Director: M. ARBOLEYA

Redacción y Administración: Marqués de Santa Cruz, núm. 5 (Palacio de la Casa Social Católica) = Apartado de Correos número 77

Contestando a una
: carta discreta :

Un cabo suelto

El artículo anterior quedó incompleto. Se me dijo que no era necesario que asistiéramos a la Acción social porque el socialismo se halla fracasado y en franca decadencia, y procuré demostrar que, lejos de esto, constituye un peligro cada día mayor para la Religión y el orden social cristiano. De lo cual parece deducirse que, en efecto, la necesidad, por nuestra parte, de la Acción social depende de que nos amenace o no el socialismo, de manera que si el peligro socialista no existiera nuestra participación en dicho apostolado no tendría razón de ser.

Y no es eso. Claro está que los horribles daños causados por el socialismo llenando a los pobres trabajadores de odios y de irreligiosidad y de desesperación, son un poderoso motivo para que nosotros nos preocupemos de lo que pasa en el campo social; pero es que la Acción social católica por nuestra parte debiera existir independientemente de toda propaganda socialista y de todo peligro, por parte de los obreros de caer en las garras de tan sectarios corifeos.

El tal peligro existe para los trabajadores aún libres, y los que en el socialismo han caído se suman por millones en el mundo y por millares, por muchos millares en España; y es curioso y duele en el alma observar cómo los heraldos de la ortodoxia, los que ven socialismo en todo lo que hacemos y decimos los

que obedecemos al Papa, los que consideran herejía el afirmar que el socialismo, como todo sistema, contiene algunas verdades, son precisamente los que más odio sienten por la Acción social católica, el único camino conducente a impedir que los unos caigan en el partido socialista y a conseguir que de él salgan los que ya cayeron...

El tal peligro existe y la apotasia de incontables obreros es una triste realidad; pero aunque no existiera, nuestra obligación de cultivar la Acción social católica sería siempre una realidad indiscutible. La opinión contraria procede, como todas las opiniones evidentemente erróneas, de un concepto; del concepto equivocadísimo de suponer que la Acción social católica tiene por exclusivo objeto combatir el socialismo y defender a los capitalistas. Y no hay semejante cosa.

Entre la hilaridad bien explicable de los asistentes, contó «Eneas» en la infortunada Asamblea de Zaragoza, y no será, por tanto, atrevimiento por mi parte recordarlo aquí, que cuando el «gobierno liberal» llegó a un acuerdo con la Santa Sede y se normalizaron las relaciones entre ambas potestades y se restableció el presupuesto de Culto y Clero, como a pesar de ello la guerra civil continuaba en parte de las provincias del Norte, un pobre párroco de aldea, por la que pasó un destacamento

carlista, dijo al jefe:—Pero, oiga V., Sr. T...; ¿para qué siguen Vds. la lucha *si ya nos pagan?*

Los que creen que la Acción social católica consiste únicamente en luchar contra los socialistas para defender a los patronos, tienen de semejante apostolado un concepto parecido al que de los ideales magníficos del carlismo tenía el protagonista del cuento o de la historieta que nos contó con gracia el notable periodista. Pero la verdad es que ni los carlistas sostuvieron las guerras de tantos años para conseguir simplemente que se pagara al Clero la miseria concordada, ni la Acción social católica tiene por objeto un ideal tan menguado como el de la defensa de los capitalistas.

Precisamente ocurre todo lo contrario, y por no comprenderlo así resulta casi por completo infecunda y hasta contraproducente la Acción social católica en España; precisamente ocurre que este apostolado va dirigido a la defensa de los pobres, de los débiles, de los miserables, de los abandonados por la fortuna... y por las leyes. Sin duda, como defensora de la justicia, cuando es hollada en contra de los patronos, se pone de parte de los atropellados, pero eso ocurre tan pocas veces...

Los atropellados, los explotados los convertidos en esclavos y en bestias de carga, no han sido los fuertes, los ricos, los capitalistas, sino los trabajadores; y la Acción social católica tiene por principal objeto ayudar a éstos y defenderlos y proporcionarles la manera de vindicar sus derechos y acabar con todas las esclavitudes sin necesidad de lanzarse a la revolución y al socialismo anticristiano. Proteger a los débiles, a los necesitados de ayuda a los pobres, elevándolos socialmente, en el orden económico y en el orden moral, dignificándolos, procurándoles una vida en cuanto sea posible confortable y decorosa, cual conviene a un ser humano, inteligente y libre, dotado de un alma inmortal, redi-

mida por la Sangre de Jesucristo y con destinos eternos...: eso, eso es Acción social católica, y no el arremeter contra los socialistas para defender a los prepotentes, a los capitalistas...

Y he aquí otra de las paradojas inexplicables que tanto abundan en el espíritu, o donde sea, de ciertos publicistas españoles, que tan desairado papel nos hacen desempeñar ante los que entienden algo de estas cosas; siendo esa lamentable situación de los trabajadores consecuencia lógica e inevitable de las doctrinas liberales, y siendo ellos, tales publicistas, los más terribles adversarios del liberalismo, sin embargo, aquí se ponen denonadamente en contra de los que combatimos semejante estado de cosas, en contra de quienes, obedeciendo a León XIII, procuramos «dar pronto y oportuno auxilio a los hombres de la ínfima clase, puesto caso que sin merecerlo se hallan la mayor parte ellos en una condición desgraciada y calamitosa».

Es muy cómodo, y está demostrado que muy lucrativo, eso de combatir de palabra y en abstracto el liberalismo y ser luego en la práctica defensores y aduladores de los liberales y de los que por las doctrinas nefastas del liberalismo se dejan conducir, incluso a las mayores tropelías. En el terreno político, en aquellos tiempos inolvidables—ayer, y sin embargo parece que fué hace siglos—en que se nos combatía por liberales como ahora se nos combate—se nos injuria, porque «eso» no es combatir—por socialistas, todos hemos conocido a los que con la misma pluma escribían artículos furibundos contra el liberalismo y cartas particulares solicitando de los liberales prebendas y beneficios, con frases de acatamiento y adulación...

Hoy se combate—se injuria—a los que nos dedicamos a la Acción social católica, tan recomendada por la Iglesia, y se nos llama socialistas porque al rechazar las ideas del socialismo combatimos las doctrinas liberales y a cuantos las ponen en práctica. Se declaran anti-

liberales y defienden a los que practican el liberalismo, se dicen antisocialistas y no hay ultraje que no arrojen al rostro de los que pretendemos poner un dique

al avance del socialismo. Y las paradojas absurdas no terminan ahí...

M. ARBOLEYA MARTINEZ.

Sencillas notas
apologéticas

ESPAÑA Y LA INMACULADA

En el concierto de alabanzas que los pueblos todos de la tierra han tributado a la Virgen Santísima en el adorable Misterio de su Concepción Inmaculada, la voz de España, nuestra amada Patria, fué siempre la primera, la más armoniosa, la más entusiasta de cuantas resonaron en el mundo, cantando las grandezas de la Purísima María, desde los albores mismos del Cristianismo, hasta el instante venturoso en que la Santidad de Pío IX proclamó «urbi et orbi» la Concepción sin mancha de la Virgen, como dogma de fe, desde la Cátedra infalible del Vaticano.

España correspondió lealmente a fuer de agradecida, al favor inestimable que esta bendita Señora le hiciera de visitar la nación hispana, posando sus plantas virginales sobre la ribera del Ebro, cuando aún vivía en carne mortal y peregrinaba, triste y solitaria, por las calles de Jerusalén.

Y consultando la historia se ve cuán hondamente había arraigado en el alma del pueblo español la creencia firme y segura en la Concepción sin pecado, ni sombra de él, de esta Virgen dichosísima, escogida por Dios desde toda la eternidad para ser la Madre del Verbo divino, corredentora del linaje humano y tesorera y dispensadora de las gracias celestiales.

Ninguna nación del mundo puede presentar en favor de la Inmaculada Concepción de María una petición de sus Cortes más antigua que la formulada por las Cortes catalanas de Barcelona en el año 1451; ni otra alguna puede ufanarse de unas Cortes que hayan pe-

dido a la Santa Sede la definición dogmática de este Misterio antes que las aragonesas, celebradas en Zaragoza en 1617. Ninguna nación puede gloriarse como España de haber constituido ya en 1619 una Junta permanente y perpétua para promover el culto a la Inmaculada; ni otra alguna puede decir, como nuestra patria, que a sus peticiones y esfuerzos se han debido los decretos pontificios de Paulo V, Gregorio XV y Alejandro VII en honor de la Purísima Concepción de María.

Y en esta Cruzada de amor a la Pureza de la Virgen, todas las provincias españolas han rivalizado en celo y entusiasmo. En el año 1333 se fundaba en Barcelona la Cofradía de la Inmaculada más antigua que se conoce, y su ilustre Ayuntamiento, en público regocijo, se consagraba a este Misterio, obligándose todo el pueblo, mediante solemne voto, a celebrar perpétuamente y con fiesta de precepto, el día 8 de Diciembre, dedicado a la Inmaculada. En Mallorca ya era fiesta de precepto en el año 1394 el día de la Purísima, el Ayuntamiento elegía Patrona de la isla a la Inmaculada y las autoridades prohibían bajo severas penas decir cosa alguna contraria a este altísimo Misterio.

En Valencia el Rey de Aragón Don Juan I dió en el año 1394 aquella celebrísima Pragmática por la que mandaba celebrar en todos sus estados y con gran solemnidad la fiesta de la Purísima, declarando enemigos del Rey a los que lo fueran de este Misterio, imponiéndoles además penas de destierro, fuera de los dominios aragoneses. En Galicia, desde

principios del siglo XVII, el día de la Purísima de cada año, terminada la Misa solemne, el Arzobispo de Santiago saca a suerte los nombres de seis doncellas pobres, a las que, en honor de la Inmaculada, se les entrega una dote para el día que contraigan matrimonio o entren religiosas. Toledo se ufana de su Arzobispo, el inmortal Cisneros, quien fundó en su mismo palacio una Cofradía de la Inmaculada y favoreció la propagación de las Monjas Concepcionistas. Las Universidades de Salamanca y Alcalá de Henares no concedían la borla de doctor a quien antes no jurase defender siempre y en todas partes la Pureza sin manchilla de María Santísima.

Y ¿qué diremos de nuestros Monarcas? Los Reyes Católicos hacían voto de levantar en Granada un templo a la Purísima, si lograban tremolar su pendón victorioso sobre los minaretes de la Alhambra. Carlos V mandaba pintar en sus escudos y banderas la imagen de la Inmaculada, e instituía multitud de Cofradías, de las que él era el primer cofrade. Felipe II colocaba el Archipiélago filipino bajo el patrocinio de la Concepción Inmaculada de María y a Ella mandaba dedicar la Catedral de Manila.

Felipe IV, el Monarca que más trabajó por la definición dogmática de este Misterio, lograba el decreto de Gregorio XV y la Bula de Alejandro VII y conseguía el establecimiento en toda España, como de precepto, de la fiesta de la Purísima Concepción. Carlos II

lograba con tiernas instancias del Papa Clemente XI la declaración de ser fiesta de precepto en la Iglesia Universal, el día de la Inmaculada. Carlos III obtenía que la Purísima María fuera declarada Patrona de España y de sus Indias; bajo el Patronato de la Inmaculada fundaba la Real y distinguida Orden que lleva su nombre, en el centro de cuya placa campea una imagen de la Purísima, y alcanzaba de la Santa Sede el privilegio de que en España se añadiera a las Letanías Lauretanas la dulcísima invocación: *Mater Inmaculata*.

Y ¿qué decir de nuestros pintores, de nuestros escultores, de nuestros artistas de todo género, de nuestros poetas, de nuestros escritores, de nuestros místicos incomparables? Por eso a ninguna otra nación más que a nuestra España le ha cabido la honra de que en la Bula «Inefabilis Deus», que es la Bula de la definición dogmática del Misterio de la Inmaculada Concepción de la Virgen María, en la que no figuran otros nombres propios de personas que los de Dios, la Virgen, los Santos y los Papas, figurara también el nombre del Rey Felipe IV. Y por eso también, cuando Pío IX quiso levantar en Roma un monumento a la Inmaculada, que recordara a las generaciones futuras el acto sublime de la definición dogmática, escogió para levantarle la Plaza llamada de España y allí está todavía, frente al severo edificio de la Embajada Española.

ALBERTO



La Junta de Abastos y
la cuestión del ganado

POR FIN, ATENDIDOS



Nuestros lectores tienen conocimiento del conflicto planteado a los ganaderos con motivo de los acuerdos tomados por la Junta provincial de Abastos en su sesión de 13 de Septiembre último, relativos al sacrificio y exportación de terneros, y otros relacionados con

el ganado, y de las gestiones llevadas a cabo por las diversas entidades agrícolas de la provincia, y principalmente por nuestra Federación, para que dichos acuerdos fueran derogados.

Pues bien, después de estas gestiones, y cuando ya los ánimos de algu-

nos empezaban a decaer porque creían que nada se conseguiría, en los periódicos locales del 21 del pasado mes apareció la siguiente nota oficiosa, que sí bien no dice rotundamente que se derogaran las disposiciones objeto de nuestras reclamaciones, bien a las claras deja ver que la citada Junta, convencida de la justicia que asistía a los ganaderos en lo que pedían, rectificaba, «levantando la mano» lo suficiente para que las cosas vuelvan a su primitivo estado. Por ello la felicitamos, y especialmente al Sr. Gobernador, que ha sabido inspirar su decisión en las justas demandas de los labrad. res asturianos.

Dice así la referida nota oficiosa:

«El gobernador presidente de la Junta de Abastos, dirigió a todos las alcaldes de la provincia una comunicación que dice como sigue:

«Pongo en su conocimiento, que autorizada esta Presidencia por la Junta provincial de Abastos, en su reunión de 19 de octubre último, para conceder permisos especiales que modifiquen sus acuerdos de prohibición de sacrificar y exportar reses bovinas menores de cinco meses y compra fuera de los mercados, en casos también especiales, como venta de la vaca con su cría, inutilidad de la res por nacimiento o accidente, fuerza mayor, dificultad de medios de comunicación, carencia de ganado para el abasto público hasta el primer mercado ú otras semejantes, le significo que cuando lo estime justo o conveniente, puede pedir la oportuna excepción al Delegado gubernativo, a quien faculto para concederla. Procurará al solicitar la autorización, evitar perjuicios al abasto local o provincial y no consentirá nunca que se concedan a tratantes que carezcan de patente tarifa quinta, sección segunda, número 6 bis, del Reglamento de la Contribución industrial o no paguen la matrícula de la tarifa segunda, epígrafe 64 del mismo, y aun a éstos, no se hará sin que

justifiquen muy estrechamente la necesidad de la concesión.

Desde luego, las transacciones ya sean por compra o permuta, hechas entre productores con el fin de seleccionar la raza o aumentar la ganadería o por falta de medios para el sostenimiento u otras circunstancias, son lícitas y libres, cualquiera que sea la edad de la res, según acuerdo de la misma sesión, y, por tanto, para ello no se necesita permiso especial».

Lo que se hace público, para que los que se crean comprendidos en alguno de los casos mencionados, puedan dirigirse a la respectiva Alcaldía solicitando la oportuna autorización.»

ASTURIAS AGRARIA siente una honda y legítima satisfacción el consignar este triunfo, en gran parte debido a la organización católico-agraria asturiana, pero también hace constar que si los labradores no saben aprovechar la lección que de este hecho se desprende, poco o nada habremos conseguido.

En efecto, muchísimo ha hecho aquí nuestra organización; pero ¿basta esto para que nos echemos a dormir y creamos que tenemos forjado el instrumento que nos hace falta, porque tengamos una Federación, con una oficina en Oviedo, que es el portavoz de nuestras aspiraciones? No. Es verdad que hay algo hecho, como lo demuestra el que comentamos. Pero si una Federación formada por 70 Sindicatos, o lo que es lo mismo, los labradores de 70 parroquias asociadas, consiguen beneficios tales, ¿qué no conseguiríamos si fuéramos todos los de las que tiene la provincia, que son cerca de 1.000? Verdaderamente, asusta pensarlo, porque nuestra fuerza sería inmensa...

Ello es en extremo fácil si todos ponemos nuestro esfuerzo en la obra común. Hace falta que todos los que pertenecemos a la organización nos convirtamos en entusiastas propagandistas de ella, porque todos lo podemos ser, del primero al último, *apretándonos*

más unos contra otros en los Sindicatos, y éstos en la Federación y haciendo lo posible porque aquéllos se funden en todos los pueblos donde haya labradores, que es decir en todos los de la provincia; pero dentro de nuestro campo.

Esa es la labor que hay que hacer, y no como algunos, que en cuanto no consiguen del Sindicato lo que quieren no encuentran más solución que salirse de él, como los Sindicatos que no se creen bien servidos por la Federación, lo único que se les ocurre es separarse de ella.

Y no es ese el camino. Tanto los so-

cios en sus Sindicatos, como éstos en la Federación, tienen atribuciones y medios para subsanar los defectos que sean causa de su infecundidad, incluso pidiendo la destitución de los miembros que hayan demostrado ineptitud o negligencia en el desempeño de los cargos que se les tienen encomendados. Para eso se celebran juntas generales ordinarias todos los años, y extraordinariamente siempre que haya asuntos que lo requieran, donde todo el mundo tiene perfecto derecho a exponer sus quejas y proponer cuantos asuntos crea convenientes al interés general.

ASTURIAS AGRARIA



Lo que nos enseñan
las aves

SOLIDARIDAD HERMOSA



Unirse, compenetrarse, mutuamente defenderse contra el común enemigo, es sencillamente amarse y llevar ese amor al sacrificio.

No hay en todo el Evangelio precepto más repetido: tampoco más olvidado de la humana sociedad.

Si acaso se establecen uniones circunstanciales, éstas son fruto del odio hacia un tercero para poder triturarle más a malsalva.

Satisfecha esa pasión, la unión se convierte en recelos mutuos y ciertamente justificados.

Ello prueba que si el Evangelio fué escrito exclusivamente para reformar al hombre por amor éste, ciego de egoísmo, no quiere seguir sus máximas.

Ni siquiera por instinto de conservación, descartadas las creencias, se encuentra verdadera solidaridad entre los humanos.

Para llegar a esas alturas hay que bajarse a los animales.

Gato y Jilguero

En un cerezo de poca altura y cañas robustas tiene emplazado su nido un jilguero.

A fuerza de acechar hacia las ramas un gato descubre un nido y dentro de él la hembra que está incubando.

Y trata de encaramarse.

Lo advierte el jilguero macho y se coloca en las ramas mas bajas del cerezo, llamando la atención del felino con sus lamentos.

Y el gato, dejado el nido, le rastrea.

Vuela al árbol inmediato, muy bajito y con precauciones, y el gato en el acecho, se va alejando del nido.

La extratagema está bien urdida: por medio de ella, el felino pierde el tiempo y se despista y olvida del nido en que antes pensara: éste y su incubadora quedan a salvo.

Fué un sacrificio con fruto y un buen ejemplo.

El gato y la lavandera

Debajo de unas tejas, a resguardo de la lluvia, tiene su nido la lavandera.

Un descuido en acarrear comida para sus hijos delata su escondite al animal más paciente para la caza.

El alborozo chillón de los pequeños al ser cebados no deja lugar a duda al gran perseguidor de pájaros.

Y los pájaros padres y sus crías saldrán con vida.

Su artificio es bien sencillo.

Pia con insistencia pidiendo auxilio.

Y una y dos y diez lavanderas forman cerco al temible gato.

¿Para acometerlo?

No. Para darse a perseguir y muy de cerca, huyendo y volviendo a acometer cual si quisieran dejarse apresar entre sus garras.

El cerco sigue siéndolo pero cada vez más lejos.

El nido queda a salvo.

El gallo y el milano

Para saber que un milano u otra ave de rapiña ronda un poblado, no es necesario mirar hacia el horizonte.

El cas, cas del gallo que éste lanza en forma sólo empleada en los casos de peligro y los pollos y gallinas entienden a maravilla, señalan su presencia y la dirección que lleva.

Obedientes a la voz de alarma, los pollos ponen sus pechos a tierra metidos entre la hierba, las gallinas se refugian al corral o entre las zarzas y sólo el gallo, arrogante y temerario, fiado en su corpulencia, se apoya sobre sus pies con aire de desafío y se muestra por único cebo para el milano, que sigue su vuelo en busca de una sorpresa en lugar distinto.

Las golondrinas

Aunque muy osadas las aves de rapiña, raro es el caso de que estas acometan hasta el interior de una casa ni se acerquen a un corredor.

Todo el muddo sabe que las golondrinas hacen sus nidos en los corredores, cerca del techo, sin que el ave de rapiña pueda ni aún divisarle en sus vuelos planeados.

Es por lo mismo la golondrina el ave que por su vuelo rapidísimo se defiende del milano sin peligro alguno, y por tener sus crías en nido bien defendido nada tiene que temer.

Y sin embargo es la primera que avisa a los pajarillos, las gallinas y sus pollos, chirriando en vuelos rapidísimos, en formidable ejército en torno del ave de rapiña.

El fenómeno es frecuente, tan frecuente y sus resultados tan eficaces, que los pájaros se esconden y los dueños de un gallinero pueden salir a espantarle, cuando el ave de rapiña ronda una casa, antes que el daño esté hecho.

El cuervo y la urraca

Gusta el cuervo de banquetes y sabe dárselos buenos a expensas de los huevos y crías tiernas de la urraca o pega.

Hace ésta sus nidos muy a la vista y en árboles de mucha altura, como para demostrar que a nadie teme y de nadie se esconde.

Pero los hace de espinos tan punzantes y con tan pequeña entrada que mano que entre sale aviada.

El cuervo sí que cabe, pero se le ve venir, se le vigila y, pobre de él si acomete.

Un ejército de urracas, mas de treinta, he visto venidas, no sé de donde ni cuando, al primer grito de alarma de una madre.

Logró el cuervo meter su pico en el nido y hasta resistió tenaz las primeras embestidas, pero eran muchos y fieros los picotazos y decidió abandonar su almuerzo antes de exponerse a mayores males.

¡Cómo se aman!

Era la exclamación de los gentiles ante los rasgos de amor y fraternidad de los primeros cristianos.

Y por lo mismo que se amaban y eran un cuerpo repartido por la redondez de la tierra, repartido pero compacto y en unión íntima, salvó todos los escollos y dió una Iglesia triunfante contra los mas poderosos tiranos que querían esclavizarla.

El amor hasta el sacrificio hace de las aves héroes y de su ingenio la salvación de los individuos de su familia ante enemigos temibles.

El odio hasta el exterminio entre los hombres a la vista está lo que dá de sí.

R. MARTINEZ

Espigando en las
ajenas mieses

SELECTA

A) Apostolado social

En cuanto a dejar esas preocupaciones de tutela y de franca defensa de los legítimos intereses de las clases populares como un monopolio de socialistas y comunistas, no sólo creo que sería para los católicos una grave equivocación llena de consecuencias inesperadamente peligrosas, sino faltar a grandes deberes. Si lo que necesitan y piden es justo, a nadie podemos ceder en nuestro rendimiento y esfuerzo por la justicia. Debemos procurarla porque es una virtud social necesaria y por estímulos de caridad. A ello deben forzarnos también nuestros deberes para con la sociedad, la paz y el orden de la cual pueden depender de nuestra abstención.

Le aseguro que en Bélgica no abandonamos esos grandes deberes, y yo en mi Archidiócesis no lo consentiría. Para preocuparse plena y *exclusivamente* de las organizaciones obreras, *tengo siete sacerdotes, y dos para las clases medias y otros para las clases agrarias y otros para las obras de juventud.* Y esos sacerdotes, *que no hacen más que eso* en mi Diócesis, hacen una labor admirable: son mis grandes misioneros y me ayudan a cumplir consoladoramente con mi grave misión de Pastor.

Y así tengo el consuelo de creer que todos los católicos, con raras excepciones, son aquí demócratas cristianos, que muestran por las obras sociales mucho más interés que los liberales, que, más influidos por el medio social de la riqueza, de la industria y de la banca, sienten menos, o de otra manera menos democrática, el interés de los

humildes, y que no lo defienden con menos desvelo, competencia y celo que los socialistas. Usted conoce la organización obrera en la que trabaja con tanto éxito el P. Rutten, y conoce el Boerhenboind y las organizaciones de juventud del canónigo Brohée y del abate Piccard, que están preparando generaciones más profundamente cristianas y más valerosas que la nuestra.

En mi seminario los seminaristas estudian los problemas sociales durante tres años: estudian así el socialismo, su trascendencia herética, sus principios y su táctica; estudian también las instituciones sociales y la legislación obrera. Todos los Obispos de Bélgica sostienen análogas clases.

Pero damos a esos estudios *más carácter constructivo y positivo que negativo y político*. Durante años la *democracia cristiana* apareció como un movimiento social exclusivamente antisocialista, y *eso no fuè un acierto*. Los obreros, aun los cristianos, reconocen que los socialistas son, a su modo, defensores de su clase, y reducir nuestra acción a combatir los socialistas, desconcertaba un poco a nuestros obreros y suscitaba en la soledad de su conciencia descontentos y recelos. Los socialistas han tenido la habilidad o la perfidia de presentarse con el nombre de «Partido Obrero», y muchos de los nuestros fueron a él, y en él se comprometieron, por entender que ese era el partido al que un obrero tenía que pertenecer. Cuando León XIII dió su magnífica y providencial Encíclica *Rerum Novarum*, muchos obreros católi-

cos que simpatizaban con el socialismo, no por sus errores, sino por sus defensas obreras, ofrecían duras resistencias a las enseñanzas pontificales. Finalmente, cuando comenzamos nosotros nuestra organización, la socialista era ya vieja.

Por todas estas consideraciones, nuestra penetración en las clases obreras hubiera sido bien difícil y penosa *si nos hubiéramos limitado a combatir la herejía socialista y a exhibir los peligros de sus organizaciones*. Por eso creíamos que era mejor método exhumar y difundir la doctrina social cristiana, educar con ella a los obreros católicos y ofrecerles organizaciones que los defendían con entusiasmo, con lealtad y sin mixtificación alguna. Y así, por orden de consecuencia, se infiltraba en su ánimo el convencimiento de que no eran necesarios, ni el socialismo para defender los intereses y los derechos obreros, ni las abjuraciones que de hecho les exigía tantas veces. El contraste de las doctrinas hacía al mismo tiempo inevitable la crítica y la exhibición de los errores socialistas.

Este método nos ha proporcionado grandes éxitos y ha influido sobre los mismos socialistas, muchos de los cuales han atenuado sus extremismos marxistas, acentuando el matiz reformista del partido.

CARDENAL MERCIER

B) Hambre y sed de justicia

Tener hambre y sed de justicia es considerar con claridad, y hasta sus últimas consecuencias, las intenciones providenciales, y procurar en la medida de nuestra influencia que en la vida social sean esas intenciones soberanas obedecidas por las costumbres y ratificadas por las leyes; es introducir en la ley civil, tutora indispensable de los débiles, la obligación del reposo semanal, tan cara a Dios que se la impuso a sí mismo después de la creación; es poner como frontispicio a

ese código obrero que continuamente está laborando la conciencia contemporánea, una máxima divina por la cual el padre debe sostener a su familia con el sudor de su frente; es, por último, poner enfrente de las arrogancias de la materia, ora esté representada por riqueza, ora por fuerza, la respetabilidad de la imagen divina que lleva en sí todo ser humano.

Hay almas elevadas, pero tímidas, que sienten no sé que pudor en demostrar su hambre y su sed de justicia. Una especie de respeto humano las disuade de arrojar de ese modo el guante al conservantismo mundano y les impide cumplir sus deberes para con Dios. «¿Qué te importa?» Con esta mera pregunta se paraliza no pocas veces la iniciativa de esas almas, a las cuales el pecado de orgullo, que al punto se les atribuye, es inmediato castigo. ¡Cuanto más agradable y cuánto más fácil no es dominarse en el concierto de las cosas tal como se encuentran, aceptando la cómoda regla de conducta de «dejar hacer» y «dejar pasar»! Los que duermen y nada hacen, nada tienen que temer de los que sólo se despiertan para vituperar las tentativas de los que hacen algo por remediar los males presentes.

Tener hambre y sed de justicia es tener el valor de afirmar y de propagar, sin temor a las preocupaciones sociales, esas aspiraciones que nos inducen a enmendar o a evitar la miseria; a imitar a Cristo hasta donde nos sea posible aminorando el mal en el mundo; a essuchar a la Providencia contra las maldiciones de los desdichados; a multiplicar nuestros esfuerzos para que la obra de Dios sea reconocida como buena, como él la consideró después de la creación, antes de que la estropeará el pecado del hombre.

No basta suspirar por que haya más justicia en la tierra. Dios quiere que se trabaje por obtenerla; y como en este mundo la acción va siempre acompaña-

da de dolor, como el trabajo es hermano del hambre, Dios no hartará en la vida eterna sino a los que en este mundo hayan sentido dentro de sí un doloroso apetito de justicia. Así beatifica Dios los esfuerzos hacia el progreso.

En la vida de de las almas es un mal inapetencia, lo mismo que en la vida física. No envidiemos nunca esa semi-muerte de nosotros mismos. Cualquiera inquietud es preferible a la quietud del egoísmo.

G. GOYAN.

C) El Estado y los obreros

Aunque todos los ciudadanos, sin excepción ninguna, deban contribuir algo a la suma de los bienes comunes, de los cuales espontáneamente toca a cada uno una parte proporcionada, sin embargo, no pueden contribuir lo mismo por igual. Cualesquiera que sean los cambios que se hagan en las formas de gobierno, existirán siempre en la sociedad civil esas diferencias, sin las cuales ni puede ser ni concebirse sociedad alguna. De necesidad habrán de hallarse unos que gobiernen, otros que hagan leyes, otros que administren justicia, y otros, en fin, que con su consejo y autoridad manejen el Municipio o las cosas de la guerra.

Y que estos hombres, así como sus deberes son los más graves, así deben ser en todo pueblo los primeros, nadie hay que no lo vea; porque ellos inmediatamente, y por excelente manera, trabajan para el bien de la comunidad.

Por el contrario, distinto del de éstos es el modo y distintos los servicios con que aprovechan a la sociedad los que se ejercitan en algún arte u oficio, si bien estos últimos, aunque menos directivamente, sirven también muchísimo a la pública utilidad. Verdaderamente el bien social, puesto que debe ser tal que con él se hagan mejores los hombres, en la virtud es en lo que prin-

cialmente se ha de poner. Sin embargo, a una bien constituida sociedad toca también suministrar los bienes corporales y externos, *cuyo uso es necesario para el ejercicio de la virtud.*

Ahora bien; para la producción de estos bienes no hay nada más eficaz ni más necesario que el trabajo de los proletarios, ya empleen éstos su habilidad y sus manos en los campos, ya los empleen en los talleres. Aun más: en esta parte su fuerza y su eficacia es tanta, que con grandísima verdad se puede decir *que no de otra cosa sino del trabajo de los obreros* salen las riquezas de los Estados.

Exige, pues, la equidad que la autoridad pública tenga cuidado del proletario, haciendo que le toque algo de lo que aporta él a la común utilidad, que con casa en qué morar, vestido con qué cubrirse y protección con qué defenderse de quien atente a su bien, pueda con menos dificultades soportar la vida. De donde se sigue que se ha de tener cuidado de fomentar todas aquellas cosas que se vea que en algo pueden aprovechar a la clase obrera. El cual cuidado tan lejos está de perjudicar a nadie, que antes aprovechará a todos, porque importa muchísimo al Estado que no sean de todo punto desgraciados aquellos de quienes provienen esos bienes de que el Estado tanto necesita.

León XIII

Por la Selección

EL COMPAÑERO TIJERAS

.....

Todo cuanto se anuncia en ASTURIAS AGRARIA puede ser pedido a nuestra Sección de Compras, que servirá puntualmente y sin aumento alguno en el precio.

.....

II

En el artículo anterior hemos expuesto la manera de preparar el terreno, para la buena formación de un prado, y la clase de abonos que se requieren según la diversidad de los terrenos.

La preparación de la tierra es muy importante, y no nos ca saremos de repetir que ha de procurarse esté por completo libre de toda clase de hierbas espontáneas, que aunque muchos labradores creen es un buen síntoma y deben dejarse desarrollar, sépase que son muy perjudiciales, pues comprometen e impiden el desarrollo de las buenas semillas empleadas en la siembra.

SIEMBRA

Una buena elección de las semillas que se han de utilizar, es asunto de la mayor importancia. Señalan los agrónomos variedad de semillas que mandan distribuir en lotes para ser sumidas convenientemente por la tierra. En el primer lote se puede colocar las siguientes: festuca pratense, festuca roja, holco, dácilo, fromos, avena elevada, ray-gras inglés y ray-gras de Italia. En el segundo lote: alfalfa, lupulina, lotos y tréboles. En el tercer lote: avena amarilla, cinosuro, alopecuro, poa de los prados y fleo.

Adquiridas las semillas hay que saber realizar las mezclas y efectuar la siembra; operaciones estas de mucha importancia para asegurar el éxito de un buen prado, pues de ellas depende en gran manera que al nacer más tarde la hierba, presente una composición uniforme en todo el terreno y no manchones aquí y allá, formados por una misma clase de hierbas.

Mezcla de las semillas

Las semillas que han de constituir el primer lote de la siembra, se mezclarán en la siguiente forma: Se toman dos clases de semillas, se extienden sobre una mesa, formando capas alternadas de poco espesor, y se mezclan bien con las manos, hasta que la masa aparezca muy homogénea; hecho esto se toma otra variedad de semillas, se extien-

de, formando capas alternadas con la mezcla anterior y se envuelven con las manos, como en el primer caso. De un modo igual se verifica la unión de la cuarta y siguientes semillas, con la mezcla última efectuada. Terminada la reunión de todas las semillas, se revolverán todavía un buen rato, a fin de asegurar una mezcla perfecta.

Las semillas del segundo y tercer lote, se mezclarán también en la misma forma que se ha hecho con el primero; quedando al final formados tres montones, con las semillas que integran los respectivos lotes, y dispuesto ya todo para el momento de la siembra.

Enterramiento de la semilla

La profundidad a que se han de enterrar las semillas será mayor o menor según su tamaño. Cuanto más grandes sean mayor será la profundidad a que se han de introducir, y cuanto más pequeñas, más cerca se han de colocar de la superficie del suelo. De ahí viene el distribuir las semillas en varios lotes para la siembra, pues como sus tamaños varían, hay que reunir las de la misma magnitud y sembrarlas a la profundidad que cada clase requiere. De formar un solo lote o montón con todas las semillas, quedarían estas distribuidas a la misma profundidad, lo cual sería perjudicial para su desarrollo y crecimiento.

Epoca de siembra

La siembra puede verificarse en el otoño o en la primavera; esta última es la época mejor y de manera especial el tiempo comprendido entre el mes de abril y mediados del mes de mayo.

Distribución de la semilla en el suelo

Al terreno destinado a prado se le dará una labor de grada en el momento de ir a efectuar la siembra, y a continuación se toma el primer lote de semillas y se divide en dos partes iguales, esparciéndolas una después de otra, a voleo, sobre la tierra, de tal modo, que la semilla de la segunda parte del lote se cruce con la primera al hacer la distribución,

formando lo que se llama una «siembra cruzada».

Terminado de sembrar el primer lote de semilla se da un pase de grada, e inmediatamente y en la misma farma se hace la siembra del segundo y tercer lote, pasando, después de este último, la grada muy ligeramente y luego un rodillo liso, con el fin de apisonar la tierra. Si alguno de los lotes estuviera formado por pequeña cantidad de semilla, por cuyo motivo resulta difícil distribuirla con regularidad sobre la superficie, se le agrega suficiente cantidad de tierra o arena, bien pulverizada y seca, y de ese modo, al constituir mayor volumen, es más fácil distribuir la semilla con uniformidad.

En terreno arcilloso, ya se haga la siembra con planta protectora o sin ella, conviene suprimir el paso de grada después de los dos últimos lotes, bastando, para cubrir las semillas un poco de rodillo.

Empleo de la planta «protectora»

Hay también un procedimiento muy recomendado en la formación de los prados y es el de sembrar la semilla acompañada de una «planta protectora». La misión de esta planta, que se une a las semillas pratenses, es la de abrigar y proteger a las hierbas recién nacidas contra las inclemencias atmosféricas y sacar utilidad del terreno durante el tiempo del lento desarrollo de las hierbas. La «planta protectora» más indicada para las siembras

efectuadas en primavera es la «avena verde», que proporciona un buen abrigo a las hierbas y ocupa poco tiempo el terreno, dando en el intermedio un gran rendimiento en forraje verde. La cantidad de avena necesaria para la siembra, es de unos ciento sesenta kilogramos por hectárea.

Después de sembrada la avena, a continuación se hace la siembra de los lotes, en la forma indicada arriba. La avena se desarrolla pronto y cuando alcanza una altura de veinte centímetros se corta; enseguida vuelve a retoñar, aunque menos espesa, y al comenzar a brotar las panículas, se corta por segunda vez. Ambos cortes deben darse un poco altos a fin de favorecer el alijamiento de las gramíneas sembradas.

Cuando la siembra del prado tiene lugar en el otoño, entonces la planta protectora es el «centeno en verde» en vez de la avena. El centeno se siembra en menor cantidad; conviene que salga más claro, así que, no debe de echarse más de hectólitro y medio por hectárea de tierra. En la primavera siguiente se le da el corte en verde.

Si los agricultores asturianos tuvieran en cuenta las instrucciones que proceden en la formación de sus prados, sería mucha mayor la utilidad que les reportarían; pero dudamos abandonen la antigua rutina de repoblarlos, empleando, sin selección alguna, la «grana de las tenadas».

UN INGENIERO AGRÓNOMO

En la Fiesta
del Ahorro

Fuente desconocida

Como nuestra Caja Central no fué invitada a tomar parte en la velada de la Fiesta del Ahorro, se aprovechó la oportunidad para publicar este artículo de propaganda en «El Carbayón».

La Fiesta del Ahorro, que por feliz iniciativa se celebra en todas partes el día 31 de octubre con gran solemnidad, o por lo menos con derroche caudaloso de florida y brillante oratoria, presta insuperable actualidad a nuestras modes-

tísimas pero infinitamente meritorias Cajas Rurales; meritorias, olvidadas y desconocidas de la manera más injusta.

¡El Ahorro! Muchos harán elocuentemente su apología con motivo de la fiesta dedicada a esa virtud mil veces laudable, que vigoriza las naciones y hace menos temible el porvenir de quienes la practican; pero ¿dónde se cultiva mejor y se promueve con mayor eficacia y tiene irradiaciones tan prove-

chosas como en ese Banco del pobre, que es la Caja Rural?

Y sin embargo pasa la Fiesta del Ahorro y se dicen muchas cosas bonitas, pero de la Caja Rural nadie se acuerda, y a pesar de ser una institución bien difundida por nuestras aldeas, gracias a los Sindicatos católico-agrarios, son muy contados los que de ella tienen noción exacta y son muchísimos los que la confunden con una de tantas entidades fantásticas y absurdas a cuya fundación se dedican los que no sirven para nada de provecho y se sienten espoleados por el temor a pasar entre sus contemporáneos completamente desapercibidos y anónimos.

¿Quieres, lector, que celebremos nosotros también la Fiesta del Ahorro, contándote yo en breve síntesis y leyendo tú con atención amable, lo que es una Caja Rural y cómo y con qué maravillosos resultados despierta el ahorro entre los más pobres y entre los más opuestos a él, que son los labradores modestos de nuestras olvidadas aldeas? Tengo para mí como indudable que te ha de ser grata mi historia.

* * *

Pongamos un pueblecito rural modesto, donde hay quince o veinte labradores, por lo menos, todos ellos laboriosos y honrados: no es pedir mucho. El señor cura o un propagandista cualquiera los reúne y les dice:—Cada uno de vosotros, aunque pobres, tenéis a menudo, y no pocos casi siempre, algún dinero en casa, bien sea fruto de vuestras economías o destinado a la adquisición de ganados, aperos de labranza, abonos, etc. El hecho es que tenéis en casa algunas pesetas, pocas, poquísimas, las que os plazca, pero las tenéis en casa.

¿Qué hacen allí esas pesetas? Desde luego no producen nada y se hallan expuestas a que os las roben o a que las gastéis con mayor facilidad por tenerlas tan a mano. Pues bien, vamos a excogitar un medio de conseguir que no estén

infecundas sino que produzcan algún interés, que estén bien seguras y que resulte más difícil gastarlas; además vamos a conseguir otra cosa, y es nada menos que convertir esas pesetas en útiles a vuestros hermanos después o al mismo tiempo que son, en la forma indicada, útiles a vosotros. Y ese medio ya está excogitado: es la Caja Rural.

En ella vuestros dineros están seguros, producen un interés discreto, sirven para que otros labradores, y llegado el caso cada uno de vosotros y tal vez andando el tiempo todos, hallen en buenas condiciones el dinero que necesiten, y de ese modo acaban entre vosotros la miseria y la usura, mientras se desarrolla de la manera más sorprendente el ahorro, entre los que no lo conocéis ni de vista.

¿Cómo se realizan estas maravillas? Del modo más sencillo: sin gastar un céntimo, puede decirse, porque la ley de Sindicatos, que debemos al señor Gasset, os protege, fundáis esa asociación que llamamos *Caja Rural de Ahorros y Préstamos*, elegís de entre los socios una buena Junta directiva, y ya está la Obra en marcha: no falta sino que cada uno de vosotros lleve al Cajero todas las pesetas que tenéis en casa improductivas y expuestas a mil peligros. Se admiten en la Caja imposiciones desde una peseta, digo mal, hasta de cinco céntimos, para que puedan ser imponentes los niños desde su edad más tierna, si bien no se abona interés a las fracciones de peseta; y todos pueden llevar a la Caja su dinero, sean o no asociados. En recibir no hay engaño; todos pueden ser imponentes de la Caja Rural.

Al aprobar los Estatutos acordáis el interés que se ha de abonar a las imposiciones; que no sea bajo, pero tampoco excesivo, no vayamos a prometer lo que luego no podamos dar.

* * *

Preguntaréis: Pero ¿quién responde

de las pesetas que se llevan a la Caja? ¿Y lo ignorais? ¿Quién ha de responder sino vosotros mismos, los que formais la Caja, los que recibís el dinero, los que lo administráis y disponéis de él? Sería gracioso que recibierais vosotros las pesetas de los imponentes y tuviera que responder de ellas el Banco de España. No, respondéis vosotros: ¿con qué? Con lo que se responde en todo caso de un depósito, de un préstamo, de una deuda; con todo lo que se posee. Y así cada uno de vosotros tendrá confianza en la Caja porque de sus operaciones responden todos los compañeros, y los que a la Obra no pertenezcan confiarán en ella por las mismas razones. Y como todo lo que tenéis: bienes, ganado, casas, frutos, aperos, etc., etc., es incomparablemente más que cuanto se lleve a la Caja, resulta que la seguridad de las imposiciones no puede ser mayor.

Perfectamente: yo llevo a vuestra Caja veinte, ciento, mil pesetas (no necesito decir que también podéis poner límite al total y a la cuantía de las imposiciones) y como de ellas respondéis con todos vuestros bienes, no cabe duda que mi imposición está asegurada. Pero ¿qué hacéis vosotros de ese dinero, cómo os arreglais para hacerle fructificar el interés que prometéis abonar? Porque en la Caja estaría como en vuestro poder, completamente improductivo.

Ya he dicho que la Caja Rural es primeramente de *Ahorros* y en segundo lugar de *Préstamos*. Lo recogido de la manera indicada se presta a los socios que lo soliciten, y así el dinero del labrador sirve para ayudar al labrador, sacándolo de las garras del usurero, o del político prestamista, que exige un interés tal vez no crecido, pero acompañado de la libertad del prestatario... En la Caja, en «su» Caja Rural, los labradores hallan los préstamos que necesitan y los hallan a corto interés en condiciones inmejorables, pudiendo amortizar la deuda por medio de pe-

queñísimas cantidades, y sin someterse por ello a nadie...

Se paga, por ejemplo, el tres por ciento a los imponentes, se hacen préstamos a los socios, pongo por caso al cuatro por ciento o mejor al cinco, y la Caja se beneficia en un dos por ciento que ha de redundar de muchas maneras en beneficio de los asociados. Y aquí tenéis cómo por medio de la Caja Rural esas pequeñas cantidades que tenéis en casa, sin ser útiles ni a vosotros ni a nadie, se convierten en fecundas para sus dueños y en muy beneficiosas para vuestros compañeros más necesitados. ¿Hay nada más hermoso?

¿Que puede no haber conformidad entre las disponibilidades de la Caja y las necesidades de los socios? Casi nunca; unas veces hay más peticiones de préstamos que recursos, y otras, por el contrario, la Caja se ve pletórica de dinero. ¿Qué hacer en estos casos? Todo está previsto y resuelto en esta Obra admirable. Como los Sindicatos, dentro de los cuales se fundan las Cajas, se unen para hacerse más fuertes y forman la Federación, así aquéllas se juntan igualmente y constituyen la *Caja Central* dentro de ésta. Cuando en una Caja Rural sobra dinero lo lleva a la Central, que abona el tres y medio o el cuatro de interés anual; y si por el contrario no hay en la Caja Rural dinero bastante para atender a los que solicitan préstamos, se acude a la Caja Central, que presta a la *Caja* (nunca a individuos aislados) lo que necesite.

Y así ocurre muchas veces que un pobrecito labrador del occidente, socio de una modestísima pero bien organizada Caja Rural, dispone de crédito y, por consiguiente, de dinero que le viene de los ahorros de otro labrador desconocido de algún pueblecito de la parte oriental de la región. ¡Qué empleo más distinto suele tener el dinero que, por maravilla, coloca al labrador en otras por lo demás laudables Cajas de Ahorros! ¿Es aventurado suponer que mu-

chas veces ese dinero que él coloca en tal Caja va a servir de instrumento a los grandes acaparadores que estrujan al pobre labriego? En cambio, en nuestras Cajas el dinero del labrador sirve para ayudar a otros labradores. Y para no alargar demasiado estas consideraciones: en la Caja Rural quien más provecho saca es el pobre necesitado de préstamos baratos, y él es el que menos expone, pues de todo carece, en tanto que el rico (vamos, el menos pobre) no suele necesitar préstamos y, en cambio, responde con mucho más. He preguntado si hay nada más hermoso. ¿Hay nada más cristiano?

¿La segnidad de los préstamos? Es absoluta, y por esto completamente imposible que la responsabilidad mencionada de los socios se haga efectiva en una Caja Rural bien conducida; y el llevarla bien es lo más fácil, como se verá.

En primer lugar, así como se limita el interés y la cantidad total y la cuantía de cada una de las imposiciones, de la misma manera, en la primera junta general de cada año se determina la cantidad que durante él se ha de dedicar a préstamos. Además, nunca, en ningún caso ocurre que se preste a un mismo socio toda la cantidad señalada, que, por lo tanto, se divide entre varios y ya es bien difícil que todos ellos resulten insolventes. Pero hay mucho más, y es que no puede serlo ninguno. Otra maravilla de estas maravillosas Cajas Rurales: en ellas no hay insolvencia posible.

Para convencerse de esto basta saber cómo y a quienes se presta. Váyase viendo: a) Se necesita ante todo que quien solicita el préstamo sea socio de la Caja, y dentro de ella no suele admitirse a los tramposos: y como las Cajas son «parroquiales», o a lo sumo abarcan dos parroquias vecinas y muy cercanas, todos los asociados se conocen hasta en sus menores detalles. b) El tal socio

ha de ser «trabajador y honrado» y la Junta acuerda lo que cree oportuno en votación secreta. c) Ha de señalarse el objeto del préstamo y aquél ha de ser «agro-pecuario y reproductivo», es decir, para mejorar la agricultura o la ganadería, pero para *mejorar*, no para adornar; así, fuera inútil solicitar un préstamo para embellecer una pared o para comprar un traje, luego veremos por qué motivo. d) Finalmente, el préstamo estará asegurado por dos fiadores de confianza de la Junta, o por hipoteca, gracias a la mencionada ley de Gasset, libre de impuestos...

¿Es posible la insolvencia o la pérdida del préstamo una vez cumplidas todas estas condiciones? De ellas tal vez una sola exige breve explicación. Se debe exponer el objeto del préstamo para evitar que uno saque dinero barato de su Caja y vaya a negociar con ello usurariamente a un pueblo vecino donde no exista otra Caja que haga imposible la usura. Y ese objeto ha de ser, como dejo indicado, agropecuario *reproductivo*, es decir, que no se consuma y responda en todo caso del dinero que se prestó para adquirirlo.

Así que del préstamo responden: a) todos los bienes del prestatario. b) lo que con él haya adquirido, c) los dos fiadores o la hipoteca. Y si ocurriese simultáneamente la muerte del prestatario, la desaparición de todos sus bienes, del objeto adquirido, de los dos fiadores, como la Caja va formando su fondo de reserva con lo que le queda del modo dicho en las negociaciones, natural es que de ese fondo se saque lo necesario para cubrir lo que toda esa serie imposible de cataclismos dejaría en descubierto. Véase, pues, lo difícil—lo imposible—que es llegar a que se haga efectiva la responsabilidad de los socios de la Caja Rural.

¿Facilita ésta de verdad el ahorro? Incuestionablemente; no cuenta aún tres

años nuestra Federación católico-agraria, y su Caja Central, alimentada casi exclusivamente con el *sobrante* de las Cajas Rurales, tiene en préstamos a varias de éstas más de *cincuenta mil pesetas*, y en valores públicos, esperando demandas de préstamos por parte de la Cajas, unas *setenta mil*; todo ello, así como los incontables préstamos de las Cajas a sus asociados, fruto del ahorro que éstas promueben y estimulan en nuestras aldeas.

¿Los Estatutos? La Federación los proporciona, muy sencillos y flexibles, en los que cada Caja puede introducir las modificaciones que considere oportunas, y que nunca se introducen porque no hacen falta. ¿Libros de contabilidad e impresos de todo género? Muy completos, muy económicos y, sobre todo, muy sencillos y fáciles de manejar, aun por simples e ignorantes labradores, con tal que sepan leer y escribir, sumar y restar, los ofrece igualmente la Federación, cuyos inspectores visitan a menudo las Cajas, corrigiendo los errores que descubren, dando los consejos que creen oportunos y contestando a las dudas que abriguen los asociados.

En resumen, se trata de una Obra que no puede ser más fecunda ni más sencilla. Facilita y promueve el ahorro, destierra y mata la usura, redime y liberta a los tantas veces explotados labradores, hace que el dinero de éstos sirva para mejorar la condición de otros también hijos del terruño, y contribuye, como ninguna otra institución semejante, a proporcionar el bien de la agricultura y, consiguientemente, la riqueza nacional, ¡Oh, si fuera posible contar los beneficios reportados en una aldea cualquiera por esa institución admirable!

Y sin embargo es, fuera del radio de acción de los Sindicatos, completamente desconocida, y casi todos nuestros concejales se sonríen, mirando desde arriba, cuando en los Ayuntamientos pide alguien que se cumpla lo *preceptuado* en el Estatuto municipal, concedien

do alguna modesta subvención a tan redentoras instituciones de crédito. Por eso tal vez no resulte fuera de ocasión celebrar la Fiesta del Ahorro con artículos como éste...

M. ARBOLEYA MARTÍNEZ

ASTURIAS AGRARIA

Se publica los días 1 y 15 de cada mes en números de 16 páginas por lo menos.—Inserta invariablemente artículos sobre cuestiones sociales, asuntos agrícolas e informaciones diversas.—Precio de suscripción: CINCO PTAS.

NOTICIAS

A unas sesiones

Para asistir, como representante delegado de las Federaciones de Santander, Galicia y Asturias, a las sesiones del Consejo de la Confederación, ha estado en Madrid varios días nuestro incansable y entusiasta Presidente, Sr. Guisasola.

En el número próximo daremos cuenta de lo tratado que revista alguna importancia.

De elecciones

El domingo pasado se celebraron en todos los Ayuntamientos las elecciones para la designación de miembros de la Cámara agrícola, en sustitución de los que salen este año.

La Federación, fiel al criterio que desde el principio se ha trazado, presentó sus candidatos y está segura del triunfo.

Enteraremos de todo a nuestros lectores.

ESCOBEDO HERMANOS

Fábrica de Bolsas de papel
PAPELES DE ENVOLVER

Imprenta Sellos de caucho
Rótulos de esmalte

Palacio Valdés, 8 - Teléfono, 12-46
OVIEDO

Balsera y Muñiz

ABONOS QUIMICOS

Materiales de construcción

RUI-PEREZ, 12 - AVILÉS



CALDO BORDELES "CASELLAS"
el producto mas perfecto
contra el **MILDEW** de los **VIÑEDOS**
FACILIDAD DE EMPLEO : SEGURIDAD ABSOLUTA
Mas economico mas fluido, mas adherente
que el sulfato y cal.
Pídase el Catálogo ilustrado.
Establecimientos Vitícolas Casellas
APARTADO 262 BARCELONA

Para sus patatares, su viñedo, huerta y jardín necesita un buen pulverizador.

"MURATORI"

es entre todos el más práctico. No se ha de bombear. Economiza tiempo y líquido. Este y otros 20 modelos van descritos en nuestro Catálogo.

Cualquiera de ellos le dará satisfacción
Solicítelo: P. CASELLAS

EL EMPLEO DEL NITRATO DE CHILE es siempre altamente remunerador

He aquí las cantidades que deben emplearse y los excedentes de cosecha con ellas obtenidos:

Cantidad que debe emplearse en kilogramos	POR HECTAREA	Excedente de cosecha en kilogramos
150	Cereales (secano)....	450 (de grano).
250	Cereales (regadío)...	875 »
150	Maíz (secano).....	425 »
250	Maíz (regadío).....	600 »
300	Remolacha azucarera.	9.060
250	Patata	5.000
200	Alfalfa	6.000 (seca)
200	Praderas.....	5.000 (de hierba).
200	Vid.....	2.100 (de uva).
200	Olivo.....	650 (aceituna).
250	Cebollas.....	5.500 (de bulbos).

En el NARANJO deben emplearse 3 kilos por árbol; aplicando la mitad en Marzo y la otra mitad en Agosto o Septiembre.

En el ARROZ se deben aplicar 70 kilos por hanegada, la mitad al preparar el terreno y la otra mitad en el eixugó.

Para toda clase de árboles frutales, en la misma forma y proporciones que en el Naranjo, y para todas las hortalizas de 400 a 500 kilos por hectárea.

En CEREALES debe aplicarse de Febrero a Abril al arrajeque. En Maíz, Remolacha y Patatas, al darles la primera escarda. En la Alfalfa, después del primer corte en praderas, en Febrero. En la Vid, en Febrero o Marzo, alrededor de la cepa, y en Olivos en la misma época. El Nitrato de sosa de Chile se vende en todas las casas de abonos.

Para más detalles sobre su empleo dirigirse al COMITE DEL NITRATO DE CHILE

Barquillo, 21 - Madrid

Copias con máquina de escribir

PRONTITUD
ESMERO
ECONOMÍA

Fortunato Fidalgo Estrada

Travesía de los Económicos, 3

OVIEDO

Sociedad A. Asturiana de Colas y Gelatinas

Fábrica de Sotiello (Gijón)

Salvadillo de hueso, abono excelente y especial para prados. Contiene de 12 a 13 % de ácido fosfórico y 3 a 3 y 1/2 % de nitrógeno.

FABRICA "LA AMISTAD" (S. A.)
OVIEDO

FUNDICIÓN DE HIERRO Y BRONCE

Grandes talleres de construcciones metálicas y Calderería. Herramientas agrícolas
Prensas para fabricación de sidra, Máquinas para desgranar maíz.

LA CORRESPONDENCIA AL APARTADO NUM. 12

SOCIEDAD ANONIMA DE ABONOS MEDEM

Superfosfatos de cal, Escorias Thomas marca «ESTRELLA»
: : : Sales Potásicas de Stafurt, Nitratos y Kainita : : :

Esta Casa hace sus ventas con las garantías exigidas por la Ley de Abonos en vigor

Representante
en Asturias:

Juan Rivaya Ingeniero Agrónomo

FRAY CEFERINO, 8 - OVIEDO

Ayesta, Iglesias y Comp.^a

SAN BERNARDO, 55-57 — GIJON — CABRALES, 30-32

“La Vasco-Asturiana” Almacén de Ferretería y Quincalla.—Herramientas para Ferrocarriles y Carreteras.—

Depositarios de los Contadores “ASTER”.—Depósito de Ladrillos refractarios

TELEGRAMAS.	{	Ayesta-Iglesias.	Cuentas	{	Banco de España.
		Clave A. B. C., 5. ^a Edición.			— de Gijón.
		Teléfono, 315.			— Gijón de Crédito.
		Apartado num. 8			— Minero Industrial de Asturias

Materias primeras para abonos

Sulfato de amoniaco — Nitrato de sosa — Cloruro y Sulfato de potasa
Kainitas — Sulfato de hierro, de magnesia, de sosa y de manganeso — Su-
p. rfosfatos de cal - Escorias Thomas - EPHOS
(27 y medio por ciento de ácido fosfórico)

ESPECIALIDAD: Abonos compuestos para todos los cultivos.

CARREÑO HIJOS - Avilés

LORENZO HURTADO VILLA

Ataquinas (Valladolid)

Exportador de paja trillada
de trigo y algarrobas en sa-
cas y pacas, con toldos pro-
pios para cubrir los vagones

Garbanzos finos de Castilla, vinos
y vinagres del país.

Industrias Zarracina (S. R.)

GIJÓN

*Grandes fábricas de Sidra Champag-
ne, Chocolates, Harinas y Pan*

La Sidra Champagne ZARRACINA se
sirve en todos los establecimientos y
hoteles de primer orden y en los Co-
ches y Restaurants de la Compañía
Internacional de Coches-Camas

FEDERACIÓN ASTURIANA CATÓLICO-AGRARIA CAJA CENTRAL DE AHORROS Y PRESTAMOS

Esta Caja admite imposiciones de todo el mundo, abo-
nando en concepto de interés: 3,50 por 100 a la
vista; 4 por 100 a seis meses y 4,50 por 100 al año.

La Caja Central no hace préstamos mas que a las Cajas Rurales federadas

Abonos y superfosfatos de la Sociedad
General de Industria y Comercio, marca

GEINCO

Delegación de la Unión Española de Explosivos
SOCIEDAD «SANTA BÁRBARA»

OVIEDO

**SULFATO
DE
AMONIACO
EL MEJOR
FERTILIZANTE
NITROGENADO
PARA
LA TIERRA**

British Sulphate of Ammonia Federación Limited

Agencias para propaganda } Muelle, 15 - Valencia - Grao
Comedias, 22 - Valencia